

**MAT.:** Regulariza permiso que indica.

**VISTOS:**

1. D.A. N°3851 de fecha 06.12.16, que asume el cargo de Alcaldesa de la Municipalidad de El Quisco Doña Natalia Carrasco Pizarro en virtud de las facultades que le confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores; D.A. N° 3920, de fecha 14.12.2016, que Rectifica D.A N° 3851, de fecha 06.12.2016;
2. D.E. N°0165, de fecha 20.01.2021, que deja sin efecto D.E. N°0952/2020 y D.E. N°3090/2020, que delega facultad de firmas por orden de la Sra. Alcaldesa;
3. Resolución N°1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón;
4. Oficio Circular N°15.700 de 2012 de Contraloría General de la República, que imparte instrucciones en materia de registro de decretos alcaldicios;
5. D.A. N° 4503 de fecha 31.12.13, que dispone numeración especial correlativa para aquellos decretos que afecten a funcionarios municipales, de acuerdo al artículo 53° de la Ley N° 18.695, y que deban registrarse a través del Sistema de Información y Control de Personal de la Administración del Estado (SIAPER);
6. Resolución N°18 de 2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de decretos y resoluciones relativos a las materias de personal que señala.
7. Código del Trabajo;
8. D.E. N°0463 de fecha 04.02.2021, que aprueba Contrato al Código del Trabajo;

**CONSIDERANDO:**

- a. Solicitud de permiso, presentado en Oficina de Partes con fecha 24.02.2021, según Folio 6439 N°1608, autorizado por su jefatura.

**DECRETO:**

- I. **Regularícese** permiso, a doña **Priscilla Vásquez Améstica**, Cédula de Identidad N°13.235.303-9, Código del Trabajo, según se indica:

DIA SOLICITADO	FECHA	JORNADA	DIAS PENDIENTES
1	25.02.2021	08:30 a 17:30 Hrs.	1

- II. Adopte la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.
- III. Anótese, comuníquese, dese cuenta y archívese.

**POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA**

*Firma electrónica en conformidad con el Art. 2° letra F y G de la Ley 19.799*





MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO  
Un lugar para todos

SOLICITUD DIA ADMINISTRATIVO  
Código de Trabajo

OFICINA DE PARTES  
I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO  
24 FEB 2021  
FOLIO: 6439  
Nº: 1608

Nombre Priscila Vasquez Bustos  
Rut 13.935.303-9  
Grado /  
Dependencia Asesoría, Eventos y Espectáculos

Día (s) solicitado (s) 1 D.A. AM   
PM

Desde 25 - Febrero - 2021 Hasta 25 - Febrero - 2021

SALDO DÍAS 11



VºBº Área personal

Priscila  
Firma trabajador

[Signature]  
Firma Jefe Directo

Obs: Los permisos administrativos serán establecidos según lo que diga cada contrato.

**Distribución:**

MARÍA FERNANDA AHUMADA - SECRETARIA ALCALDIA - UNI...



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a:

<http://sgdoc.elquisco.cl/exedoc/rest/api/utills/descargarFirma/3271>